C I R C U L A R CSJATC25-76

Fecha: 11 de abril de 2025

Para: Jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad de Barranquilla

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Asunto: "**Solicitud relación de inventario de procesos para la implementación del Sistema de Información Justicia XXI Web -TYBA**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y en los acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a los lineamientos fijados por el nivel central para la implementación del reparto a través del Sistema de Información Justicia XXI Web -TYBA en la subespecialidad de ejecución de penas y medidas de seguridad en el Distrito Judicial de Barranquilla, nos permitimos solicitar, respetuosamente allegar listado de los procesos activos que se encuentran en el inventario de los juzgados que regentan con indicación de los siguientes datos:

1.- Radicado interno
2.- Juzgado de ejecución de penas
3.- Código Único de Identificación completo (CUI)
4.- Nombre del condenado
5.- Identificación del condenado
6.- Delito
7.- Juzgado que impuso la condena
8.- Tiempo de la condena
9.- Fecha de la sentencia
10.- Subrogado
11.- Ubicación de la condena

Para ello, se requiere, comedidamente, diligenciar el formato Excel anexo a la presente circular, el cual deberá ser remitido al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, con copia a esta Corporación**, a más tardar el 24 de abril de 2025.**

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta
MP. PRCR / KYBS

Circular No. 2

Anexo: Excel inventario de despachos